

**FRANCISCO AYALA Y ENRIQUE TIENO GALVÁN,  
LECTORES DE SAAVEDRA FAJARDO**

Publicado en

*RES PUBLICA. Revista de Filosofía política*, SAAVEDRA FAJARDO y SU  
ÉPOCA, nº 19, Año 11, 2008, pp. 433-448

**Prof. Dr. JORGE NOVELLA SUÁREZ.**  
**Universidad de Murcia**

## 0. INTRODUCCIÓN

Plantear la lectura que Francisco Ayala y Tierno Galván hacen de la figura y obra de don Diego Saavedra Fajardo nos arroja en medio de ese sinfín de adjetivos que otros lectores del diplomático murciano han establecido para caracterizar, definir y comprender su obra. El profesor Guillamón Álvarez ha recogido y sistematizado los “Caracteres, epítetos e ismos sobre Saavedra Fajardo”<sup>1</sup>, mostrando la complejidad del universo de Saavedra y la hermenéutica de su obra. Encontramos los siguientes rasgos: “*moralista, pensador, político, amigo de lo oscuro, cultista, conceptista, senequista, horaciano, tacitista, antimaquiavelista, católico, pacifista, didacta, pedagogo, voluntarista, realista, pesimista, filósofo, diplomático, escéptico, circunstancialista, jurista, naturalista, anticientífico, empirista, pragmático, melancólico, desequilibrado, frustrado, religioso, vitalista, simbolista, europeísta, <bastardo>, original, plagiaro, utópico, hermético, ambiguo, absolutista, casuista, etc.*” Cuarenta epítetos y hay muchos más. Cada uno de ellos se queda en casi una deformación para reflejar las ideas de nuestro protagonista, pero en un juego de espejos todos ellos nos darían la silueta y el rostro de don Diego Saavedra Fajardo.

### 1. ESPAÑA, MUDA ESFINGE

En Francisco Ayala (Granada, 1906), Catedrático de Derecho Político y Letrado de las Cortes Generales, aunque conocido por el gran público por su obra narrativa, autor de *Tratado de Sociología e Introducción a las Ciencias Sociales*<sup>2</sup>, encontramos en su obra ensayística, con persistencia y asiduidad, reflexiones sobre España: *Razón del mundo. Un examen de conciencia intelectual* (1944), *España y la cultura germánica. España a la Fecha* (1968) hasta *La imagen de España* (1986)<sup>3</sup>; aunque hay más de cuarenta años entre estas publicaciones las tesis que defiende Ayala no han sufrido transformación, pese a ser tildados – especialmente en sus primeros escritos – como documentos de la anti-España. Lo que pretende el escritor granadino es poner de manifiesto como nuestro siglo XIX está

---

<sup>1</sup> GUILLAMÓN ALVAREZ, F. J., “La guerra de los treinta años y la interpretación crítica de las <Empresas>”, en Saavedra Fajardo, Diego, *Idea de un príncipe político-cristiano* representada en cien empresas, Academia Alfonso X El Sabio, Universidad de Murcia, Edición facsímil del IV Centenario, 1984, pp. XLIII-LII; también en “El Barroco y *Las Empresas* de Saavedra Fajardo, *Monteagudo*, nº 86, Murcia, 1984, p. 96. Para la lectura de las *Empresas Políticas* hemos utilizado la edición de F. Javier Díez de Revenga, Barcelona, editorial Planeta, 1988, con una excelente introducción (XI-LXV).

<sup>2</sup> AYALA, F.: *Tratado de Sociología*, 3 vol., Losada, Buenos Aires, 1947, actualmente en Espasa-Calpe, Madrid, 1984; *Introducción a las Ciencias Sociales*, Aguilar, Madrid, 1952, y en Cátedra, Madrid, 1988.

<sup>3</sup> AYALA, F.: *Razón del mundo*, (RM), he utilizado el texto recopilado en *Hoy ya es ayer*, Moneda y Crédito, Madrid, 1972; *España y la cultura germánica. España a la Fecha*, (EF), Finisterre, México, 1968; *La imagen de España*, (IE), Alianza, Madrid, 1986.

recorrido por “la pugna de la civilización (es decir, del nacionalismo liberal burgués) contra el tradicionalismo católico absolutista y la barbarie”<sup>4</sup>.

En términos orteguianos, “el proyecto histórico”, un proyecto anacrónico basado en el unitarismo religioso del universalismo católico frente a todos, ya sean luteranos, erasmistas, maquiavelistas o tacitistas; la senda elegida entronizó una mentalidad inmovilista e integrista como señas de identidad. España dio la espalda a Europa, la tibetanización denunciada por Ortega. De ahí que la guerra civil sea considerada como la “consecuencia extrema” del llamado <problema de España><sup>5</sup>. Esa alejamiento se inició en la “actitud divergente” que España tomó en el Renacimiento, la Contrarreforma como expresión política de la cultura del Barroco se fundamenta en la *Philosophia Christi* que será vencida por esa concepción del éxito y del dominio en la esfera política que propugna el ideal de Maquiavelo. Los ideales de la caridad, concordia o de la moralidad son debelados por el nuevo paradigma, ya que aquellos principios resultan

“incompatible con toda verdadera política que supone despliegue de fuerza, y cuya orientación decisiva no puede ser otra sino la eficacia. En cambio, se aviene muy bien a las condiciones de una autoridad inerme. Sólo en un plano desinteresado, sin compromisos ni deberes de gobierno, sin la atadura de intereses temporales ningunos, puede sostenerse una doctrina moral que entiende la vida como realización espiritual e íntima de valores eternos. ¡Tarea delicada y sutil, a la vez que ardua; tarea de confesores, de predicadores, de catequistas: es decir, de intelectuales!”<sup>6</sup>

El enfrentamiento entre el ideario liberal y la tradición “teocrático-autocrática del viejo Estado” entendidas como

“dos interpretaciones rivales e irreconciliables – berroqueña la una (España sin problemas), y la otra eminentemente problemática, es decir, liberal en el fondo, cuando no en la forma”<sup>7</sup>

¿Dónde encontramos el punto de partida y el nexo entre la concepción de Ayala y Tierno para adentrarnos en su estudio sobre Saavedra Fajardo? La primera consideración es la coincidencia de ambos autores en el modo de entender la Contrarreforma en España,

---

<sup>4</sup> AYALA, EF, p. 115.

<sup>5</sup> “Resultado de la inadecuación de las categorías del nacionalismo, vigentes en Europa, para interpretar la realidad de un país que había sido primera potencia mundial, y cuya historia debía verse desde esa cumbre como el proceso de decadencia de una “nación” que, hablando con rigor, nunca había llegado a serlo, como por otro lado, tampoco lo fue nunca el Imperio Británico”, EF, p. 114-115.

<sup>6</sup> AYALA, F.: RM en *Hoy es ayer*, p. 362. El mismo argumento en *La imagen de España*, p. 75.

<sup>7</sup> AYALA, F.: EF., p. 117.

lo cual es básico para enjuiciar la obra de Saavedra Fajardo. Tanto Ayala<sup>8</sup> como Tierno<sup>9</sup> comparten concepción y cosmovisión sobre la reacción española a la Reforma en Europa.

“Tal vez convendría plantearse la cuestión de si la pretendida peculiaridad de España no tendrá sus raíces en el hecho de haber adoptado un proyecto histórico anacrónico, como era el de la Contrarreforma tal cual fue asumida y entendida por el estado español... nada menos que en mantener el universalismo católico, ahora dentro de un espacio cerrado –esto es, dentro de los límites de la Monarquía española y mediante los recursos de su poder-”<sup>10</sup>

Todos los efectos del antimachiavelismo van a recaer sobre un país que poco a poco va ir sintiendo el peso de su impotencia para decidir en el concierto de las naciones de su tiempo. La Contrarreforma, en tanto que expresión cultural del Barroco, es una reacción feudal contra las ideas renacentistas. De ahí la beligerancia de sus teóricos, con el jesuita Rivadeneyra a la cabeza, contra la gestación del espíritu moderno que se desplegará plenamente en el siglo XVIII con la Ilustración.

Para ambos autores los paralelismos son claros y las diferencias escasas. La España de la década de los cuarenta guarda un estrecho paralelismo con la España Barroca, con la España de la Contrarreforma. Totalitarismo e integrista católico definen como notas específicas, a dos Estados separados en el tiempo por más de cuatrocientos años. Los teóricos del *nuevo Estado* instaurado en 1939 veían la Contrarreforma como

“ese movimiento positivo instaurador y fundamentalmente español que reanimó y, a veces, sublimó la vieja concepción católica del universo, frente al gran cisma histórico que inició el Renacimiento y que consumó la Reforma”<sup>11</sup>.

---

<sup>8</sup> AYALA, F., *El pensamiento vivo de Saavedra Fajardo*, (1941) y “El problema del Estado en la Contrarreforma”, en *Razón del mundo. Un examen de conciencia intelectual* (1944), recopilado en *Hoy ya es ayer*, (incorpora el prólogo de 1962), Moneda y Crédito, Madrid, 1972; *España y la cultura germánica. España a la fecha*, Finisterre, México, 1968; *La imagen de España: continuidad y cambio en la sociedad española*, Alianza, Madrid, 1986.

<sup>9</sup> TIERNO GALVÁN, E., “El Tacitismo en las doctrinas políticas del Siglo de Oro”, *Anales de la Universidad de Murcia*, 4º trimestre vol. VI, 1948; “Saavedra Fajardo, teórico y ciudadano del Estado Barroco”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. I, nº 2-3, Madrid, 1948; reeditado en *Monteagudo* nº 86, Murcia, 1984; “Notas sobre el barroco”, *Anales de la Universidad de Murcia*, vol. XIII, 1954, Reeditado en *Escritos (1950-1960)*, Tecnos, Madrid, 1974; Prólogo a *El Político* de Baltasar Gracián, Biblioteca Anaya, nº 17, Salamanca; *Tradicón y modernismo*, Ed. Tecnos, Madrid, 1962; *Acotaciones a la historia de la cultura occidental*, Ed. Tecnos, Madrid, 1964; Introducción a *Antología de escritores políticos del Siglo de Oro*, preparada por Pedro de Vega, Taurus, Madrid, 1966.

<sup>10</sup> AYALA, *La imagen de España*, p. 78-79.

<sup>11</sup> FERNANDEZ DE LA MORA, G., “Machiavelo, visto por los españoles de la Contrarreforma”, *Arbor*, nº 43-44, Madrid, 1949, p. 423.

El juicio es claro: una España convertida en “muda esfinge” que se ha cerrado a la modernidad por un modelo perenne y sin mácula cual es la mentalidad inmovilista sobre la que se asentaba el proyecto contrarreformista. Se hacía patente:

“la historia de la pugna entre partidarios de la modernización y los fieles mantenedores de una inmovilidad arcaizante”<sup>12</sup>

Esta es la encrucijada en la que se encuentra Diego de Saavedra Fajardo, fiel a su monarca y religión, pero a la vez diplomático, que tiene que afrontar con realismo político sus decisiones y actividades que se debaten entre “su ser de español y su condición de europeo”. La consideración que nos ofrecen Ayala y Tierno de este hombre, ciudadano barroco, no es - ni mucho menos – tan negativa como la valoración política que ambos hacen de la Contrarreforma. Saavedra Fajardo resiste, escapa al encasillamiento bordeando los peligros de caricaturizar su pensamiento, esa es su proyección como ciudadano y servidor del estado barroco español.

## 2. EL SERVIDOR FIEL

Francisco Ayala se ha ocupado de un modo singular de la figura de Saavedra Fajardo, se interroga por el significado y actualidad de su obra: “¿qué es el pensamiento vivo de un autor?”, aquello que hoy nosotros podemos de leer desde nuestra perspectiva, comprender y hacerlo nuestro. Eso es ser clásico. Pero también existe el vértigo de verlo como algo caduco y obsoleto (aquí Ayala está refiriéndose a la historia de nuestra cultura). El discurrir de nuestro pensamiento, su despliegue, es el de un

“...pensamiento que se ofrece en direcciones entrecruzadas, contradictorias, siguiendo líneas de desarrollo interrumpidas, reiterantes, encontradas, frustradas...En todo lo que es producto de la fuerza espiritual de España suele advertirse, junto a la nota de grandeza, esa otra nota de frustración, en que se refleja su historia entera de empresas casi siempre malogradas por falta de ensamblaje con la dirección de la actividad europea, pero tan gigantescas que cuando una acierta a cuajar acredita magnitudes asombrosas en la obra”<sup>13</sup>

Saavedra Fajardo es un intelectual de su tiempo, que vive en “un pueblo siempre abocado a desplegarse bajo la orientación de los valores morales”, en una situación “dislocada de España” por su función en el escolasticismo español de los siglos XVI y

---

<sup>12</sup> AYALA, *La imagen de España*, p. 78-79, p. 84.

<sup>13</sup> AYALA, F., *Saavedra Fajardo* (1941), en *Razón del mundo* (1944), recopilado en *Hoy ya es ayer*, (incorpora el prólogo de 1962), Moneda y Crédito, Madrid, 1972, p. 395. Existe una edición reciente, *El pensamiento vivo de Saavedra Fajardo; estudio y selección de las Empresas políticas*, Barcelona, Península, 1996.

XVII<sup>14</sup>. La Contrarreforma es “la gran disensión con Europa”, una “posición espiritualista disidente respecto de Europa”, en expresiones del propio Ayala. En cambio, Saavedra no es un disidente (“en ellos están los verdaderos modernos”), estamos ante la paradoja de este hombre que siente “su ser español”, a la que por sus responsabilidades y trabajo debe añadir una inequívoca “condición europea”. Para nuestro autor, don Diego encarna un “hombre avenido con la realidad nacional”<sup>15</sup>, un funcionario al servicio del Estado, en el que priman las ideas de voluntad de servicio, eficacia y jerarquía, unidas a otras que conforman su personalidad y perfil como hombre de Estado: moderación y abnegación, cautela y prudencia, honestas precauciones, orden de su vida, aprecio de las posiciones oficiales, aceptación de las consecuencias reales y disposición a servir dentro de ellas. Estas cualidades intrínsecas del autor de las *Empresas* podrían ser consideradas como un “aurea mediocritas” de Saavedra, nada más lejos. A juicio de Ayala todas ellas significan la “voluntad de servicio” y alejan – a la vez - cualquier atisbo de conformismo.

¿Cómo entenderlo? Este diplomático activo es un súbdito fiel y se resigna ante los males que acechan al Imperio, ya que están en manos de la providencia agustiniana, de ahí que en sus reflexiones aparezcan sus experiencias personales más que teorías políticas contrarias a los Austrias. Es precisamente esta meditación desde la experiencia política, su concepción de la historia, la que sitúa a Saavedra Fajardo cerca de algunas líneas de pensamiento que para algunos autores confrontan con la postura oficial representada por Rivadeneyra. Francisco Ayala no utiliza en ningún momento el calificativo de tacitista para el murciano universal, estima que es debido a

“Si las diversas indicaciones contenidas acá y allá, en las páginas de las *Empresas políticas*, son referidas a un cierto sistema – al sistema de Derecho natural católico que, con pequeñas variantes sobre determinados problemas, gobierna este campo de conocimiento en la España de los siglos XVI y XVII-, se advertirá que no es incompatible ni contradictorio el origen divino del poder (<la mayor potestad descende de Dios>) con la afirmación de que ese poder recae sobre la comunidad política – que no equivale a pueblo, precisamente-, de modo que la púrpura –la majestad- no es del príncipe, sino de la república, <que se la presta para que represente ser cabeza de ella>; ni tampoco con la de que <en el príncipe está toda la potestad del pueblo>”<sup>16</sup>

Tampoco hay inseguridad, ni titubeo en el actuar de sus funciones como representante en el exterior; desde luego que hay incertidumbre, escepticismo y pesimismo

---

<sup>14</sup> AYALA, F., *Saavedra Fajardo*, p. 396.

<sup>15</sup> AYALA, F., *Saavedra Fajardo*, p. 397

<sup>16</sup> AYALA, *Saavedra Fajardo* (1941) en *Razón del mundo*, p. 399.

porque el contexto europeo y la situación de España en él está periclitada. En cualquier caso sorprende – subraya Francisco Ayala – la originalidad que presenta en cuestiones jurídicas y de la administración:

“Me refiero a la frase de Montesquieu que con tanta ponderación han destacado algunos comentaristas a propósito del poder judicial, según la cual el juez sería *bouche qui prononce la parole de la Loi*. Pues bien Saavedra Fajardo escribe: <Y porque las [leyes no pueden darse a entender por sí mismas, y son cuerpos que reciben el alma y el entendimiento de los jueces, *por cuya boca hablan*... La idea procede de la erudición clásica de uno y otro autor; pero en aquél la ha puesto de relieve la influencia y fecundidad de su obra para la constitución del Estado liberal, y en éste la ha oscurecido la falta de perspectivas inmediatas de la suya”<sup>17</sup>

Porque Saavedra es ante todo un humanista, sus lecturas establecidas e identificadas por García de Diego<sup>18</sup> en su introducción a *Idea de un príncipe político-cristiano representado en cien empresas*; nos lo muestran como un estudioso de la naturaleza humana. Esa erudición clásica, base de su doctrina sobre la educación del príncipe y, especialmente, su admiración por Cornelio Tácito es manifiesta (véase el prólogo al Lector en las *Empresas*). Tanto Enrique Tierno como Sanmarti Boncompte (*Tácito en España*), desde el punto de vista del pensamiento político como del filológico han establecido la deuda de Saavedra Fajardo con el clásico latino. Pero considerarlo tacitista es otra cuestión. Abordémosla.

### 3. EL TACITISMO

El tacitismo<sup>19</sup> es la tierra de nadie por la que discurre buena parte de aquellos que en nuestro siglo XVII querían ser modernos sin caer en las tesis maquiavelistas. Los tacitistas llevan a cabo una reflexión política, autónoma y crítica, unido a un proceso de racionalización de la política que va a sustituir en España a Maquiavelo<sup>20</sup>. Serán los

---

<sup>17</sup> AYALA, *Saavedra Fajardo*, p. 401.

<sup>18</sup> GARCÍA DE DIEGO, V., Prólogo a *Idea de un príncipe político-cristiano representado en cien empresas*, Clásicos Castellanos, Espasa-Calpe, Madrid, 1958, pp. VII-LVI.

<sup>19</sup> Véase NOVELLA, J., *El proyecto ilustrado de Enrique Tierno Galván*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001, especialmente el cap. 3 “Barroco y Neotacitismo”, pp. 91-123.

<sup>20</sup> Lo que hace afirmar a MARAÑÓN: “el verdadero maquiavelismo se aprendió en Tácito antes que en Maquiavelo, en Antonio Pérez. *El hombre, el drama, la época*. Espasa-Calpe, vol. I, Madrid, 7ª ed., 1963, p. 291.”; esta postura la comparten Benedetto Croce y Toffanin entre otros. Frente a ellos Tierno Galván mantiene que el tacitismo español es una actitud peculiar y quizás la más original de su época, políticamente hablando. No es una línea de pensamiento importada sino que tiene personalidad y caracteres propios. Esta tesis que niega que el tacitismo sea “un disfraz histórico” del maquiavelismo la comparten, entre otros, Murillo Ferrol, José Antonio Maravall (la califica de <simplista>), Fernández Santamaría, Modesto Santos, quienes lo entienden como “producto de la progresiva racionalización del saber político y una manifestación del empirismo político”, Maravall en *Los orígenes del empirismo en el pensamiento político español del siglo XVII*.

innovadores, los que representan la modernidad frente a la tradición. Pero no admiten el maquiavelismo porque en éste no hay reglas morales, no hay límites, vale todo; los tacitistas no renuncian al catolicismo ni a la ética cimentada sobre esa fe.

Los tacitistas se oponían al sometimiento de la Política a la Moral, no comparten la síntesis hecha por Tomás de Aquino, de ahí que aboguen por la racionalización de la política. En Tácito y en los tacitistas encontramos “una reflexión política, autónoma, crítica”<sup>21</sup> y un proceso de autonomización de la política que va a sustituir en España a Maquiavelo. Lo que hace afirmar a Marañón: “*el verdadero maquiavelismo se aprendió en Tácito antes que en Maquiavelo*”<sup>22</sup>. El tacitismo está ligado a la formulación de la teoría del Estado moderno y su origen se liga a la publicación de las obras de Tácito en el Renacimiento (1458), aunque se divulgó a partir de la edición de Justo Lipsio (1574), que sirvió para que Alamos Barrientos publicara en 1614 su *Tácito español ilustrado con aforismos*<sup>23</sup>, una selección de escritos de Tácito (*Anales, Historias, Del sitio, etc.*) traducidos al castellano más aforismos y comentarios del propio Alamos (la traducción parcial de Antonio de Toledo de 1590 parece que no se publicó).

A la hora de abordar el tacitismo español, Tierno distingue una primera contrarreforma, la del quinientos, de sentido predominantemente religioso (cuyos problemas son fundamentalmente éticos y donde la doctrina política está sometida a los presupuestos morales). Y la segunda, la del seiscientos, de clara primacía política y donde los problemas se transforman en políticos. La inflexión de la primera Contrarreforma a la segunda se da con la muerte de Felipe II (1598), campeón de la catolicidad, paladín de causas nobles, identificado con la misión histórica de España. Esta división dentro del Barroco Español la recogen otros autores, aunque no todos comparten que esa segunda Contrarreforma se inicie a partir de la muerte de Felipe II. Tierno mantiene esa fecha, 1598, porque hasta la muerte del monarca español, Contrarreforma y Renacimiento se identifican, y a partir de entonces “dejan de predominar los motivos religiosos y toman la primacía los políticos. El Imperio pelagra, la Casa de Austria está amenazada. Los problemas religiosos pasan a un segundo lugar.”<sup>24</sup>

---

<sup>21</sup> MARAVALL, J. A., "La corriente doctrinal del tacitismo político en España", en *Estudios de Historia del Pensamiento, El Siglo del Barroco*. Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1984, p. 77, cursiva mía.

<sup>22</sup> MARAÑÓN, G.: *Antonio Pérez. El hombre, el drama, la época*. Espasa-Calpe, vol. I, Madrid, 7ª ed., 1963, p. 291.

<sup>23</sup> ALAMOS BARRIENTOS, B., *Aforismos al Tácito español*, 2 vol., ed. de J. A. Fernández de Santamaría, Madrid, Centro de estudios Constitucionales, 1987.

<sup>24</sup> TIERNO GALVÁN, *Tacitismo*, p. 51.



El tacitismo – resume Elena Cantarino<sup>25</sup>, siguiendo a Maravall/Tierno - lo podemos caracterizar por: atenerse al plano natural de la experiencia, desarrollar una técnica de observación, emplear el método inductivo y utilizar la matización psicológica en política, preocupado por cuestiones como *¿La política es un arte o una ciencia?* Tierno mantiene que “el horizonte de la cultura renacentista es histórico”, por horizonte entiende los supuestos que nos sirven para delimitar el campo de algo dado. La cultura griega y romana apunta y se apoya en la inmediatez del hombre, la medieval, en la idea de Dios; y la del Renacimiento en la Historia<sup>26</sup>. Historia entendida como experiencia, siendo ésta un proceso inductivo, pues “el pasado en cuanto pasado es base de una inducción previsor y, por lo tanto, experiencia”<sup>27</sup>. Maravall elucida el concepto de experiencia a lo largo del s. XVII, poniéndolo en relación con la historia: ésta

“no se reduce, pues, en el pensamiento del s. XVII, a hechos pasados, sino singulares; no tampoco a hechos humanos, sino de todo el ámbito natural. La historia es, por consiguiente, la universalidad de la experiencia. Y por eso, había escrito Bacon, de quien Hobbes fue amigo y traductor, "*Historiam et experientiam pro eadem re habemus.*"<sup>28</sup>

*Historia, ciencia y política descansan sobre la experiencia.* El sentido de la historia como experiencia es servir de base a la teoría y práctica de la política, por consiguiente constituye una apuesta por la autonomía de lo político - que se elaboró sobre Tácito - por una razón intrínseca, su carácter de clásico, no contaminado originariamente por las rivalidades políticas modernas.”<sup>29</sup> La segunda de las cuestiones a partir de la cual plantea Enrique Tierno el significado y alcance del tacitismo es la confrontación y disparidad de dos perspectivas:

“Quedan así frente a frente dos actitudes. Una europeizante... que pretende asimilar a Tácito y enlazarlo a las necesidades políticas de la Contrarreforma. Otra es la actitud tradicional, que sólo coincidió en Europa mientras España fue Europa, pero que al reducirse a los límites de nuestra influencia se reduce en proporción, enfrentándose con los nuevos ideales europeos”<sup>30</sup>.

---

<sup>25</sup> CANTARINO, E., *De la razón de Estado a la razón de Estado del individuo. Tratados político-morales de Baltasar Gracián (1637-1647)*, Universidad de Valencia, 1996, p. 418.

<sup>26</sup> TIERNO GALVÁN, op. cit., p. 52.

<sup>89</sup> TIERNO GALVÁN, *Ibid.*, p. 54.

<sup>28</sup> MARAVALL, op. cit., p. 28.

<sup>29</sup> TIERNO GALVÁN, *Tacitismo*, p. 24.

<sup>30</sup> TIERNO GALVÁN, *Ibid.*, p. 50, cursiva mía.

Esa va a ser la novedad que introducen los tacitistas: ni maquiavelismo ni contrarreformismo, van a buscar esa “tercera vía” a partir de definir qué sea la política, si arte o ciencia. Tierno Galván lo describe así:

“... esa minoría que quiere incorporarse a Europa sin abandonar la tradición, y en el terreno que nos ocupa merced a la recepción de Tácito, anuda los conceptos de ciencia y experiencia que predominaron en nuestro Renacimiento en las doctrinas políticas con supuestos teóricos irrechazables, como es la elevación de la política a la categoría de técnica, con cierta independencia respecto de la moral, y la elaboración rigurosa de la técnica política, que la corriente tradicional veía innecesaria.”<sup>31</sup>

Pero el problema persiste a Tácito se le vincula con Maquiavelo, por lo que surge un fuerte antitacitismo basado en que el historiador latino se oponía a los intereses políticos y religiosos de la Contrarreforma<sup>32</sup>. Si durante la primera Contrarreforma no se persigue a Maquiavelo desde la doctrina política, la oposición a él tiene un carácter ético-religioso. A partir de aparecer en el índice de Roma y en el primer índice español, el de Quiroga de 1583, crecen las críticas por su actitud teológica, las principales acusaciones sobre el autor de *El Príncipe* son las siguientes:

- “Invirtió la jerarquía tradicional de valores, ya que subordinó la moral y la religión a la política, independizando la política de la ética teológica”.
- “Pernicioso por su doctrina y la falsedad de ésta, que autorizaba los actos más censurables. Los contrarreformistas acusan a los herejes de seguir a Maquiavelo y de este modo anudan los problemas religiosos, éticos y políticos”.
- “Se le acusa de demócrata por el absolutismo que dominaba en la práctica”.
- “Temporalizador del Estado en cuanto le desposee de toda función supraterrrenal”.

---

<sup>31</sup> TIERNO GALVÁN, op. cit., p. 34, cursiva mía..

<sup>32</sup> La actitud tradicional, antimachiavelista y antitacitista, (“eticista” la califica Cantarino), la representa el también jesuita Pedro de Rivadeneira (1527-1611) quien combatirá con denodados esfuerzos a los tacitistas y a todos los seguidores de la Mala Razón de Estado; ésta consiste en apuntar exclusivamente a la conservación y acrecentamiento del Estado, PEDRO DE RIVADENEIRA, en su *Tratado de la religión y Virtudes que debe tener el Príncipe Cristiano* (1595) resumía esta cuestión: “como si la religión cristiana y el Estado fueran contrarios o pudiese haber otra razón para conservar el Estado mejor que la que el Señor de todos los estados nos ha enseñado para la conservación de ellos. Frente a esta razón de Estado hay otra, que es la que se debe seguir: la primera es falsa y aparente, la segunda sólida y verdadera, aquella engañosa y diabólica, esta cierta y divina; una que del Estado hace religión, otra que de la religión hace Estado”.

- “Acusado de impiedad por Rivadeneira”
- “Defensor de la tiranía.”<sup>33</sup>

De ahí la importancia de nuestro hombre, Tácito, cuya obra será quien penetre en España. Los tacitistas serán los innovadores, los que representan la modernidad frente a la tradición aunque “no perdieron la acendrada fe católica ni el respeto a la ética construida sobre esta fe”. No es casualidad que

“Tanto en Italia como en España el tacitismo aparece para satisfacer la misma necesidad: la de encontrar una teoría que hiciera de la política con moral, según la buena razón de Estado, un instrumento eficaz de la práctica.”<sup>34</sup>

El tacitismo español es una actitud peculiar y quizás la más original de su época, políticamente hablando. De ahí que no guarde relación con el tacitismo italiano del que Toffanin afirma que es mero maquiavelismo barroco disfrazado<sup>35</sup>, esta postura la comparten Benedetto Croce y Gregorio Marañón como hemos observado anteriormente. Tierno defenderá siempre la originalidad del tacitismo español, no será “un disfraz histórico” del maquiavelismo. Murillo Ferrol, Jose Antonio Maravall y otros comparten la tesis de Tierno; *el tacitismo sería producto de la progresiva racionalización del saber político y una manifestación del empirismo político.*<sup>36</sup> Resulta interesante la tesis de Stegman<sup>37</sup> para un estudio programático del tacitismo y definirlo de un modo más concreto en función de una serie de nuevos criterios.

Volvamos a nuestra cuestión. La propia ambigüedad política de Saavedra responde al enfrentamiento entre maquiavelistas y contrarreformistas. En su obra – y en su vida – encontramos rasgos del antimachiavelismo (supeditar la política a un orden superior de valores morales y religiosos, rey como oficio divino –*princeps vicarius Dei*-, confesionalidad del Estado, concepto de ciencia tomista) unido a posiciones del tacitismo

<sup>33</sup> TIERNO GALVÁN, op. cit., pp. 65, 25, 29, 26, cursiva mía.

<sup>34</sup> TIERNO GALVÁN, *Estudios de Pensamiento Político*, Tucar, Madrid, 1976, p. 96.

<sup>35</sup> TOFFANIN, G., *Machiavelli e il “Tacitismo”*, Guida Editori, 2ª ed., Napoli, 1972, especialmente el cap. VII. 4, pp. 159-170. Se puede consultar para una visión histórica del maquiavelismo la obra de J. BURNHAM, *Los Maquiavelistas. Defensores de la libertad*, Emecé Editores, Buenos Aires, 2ª, 1953. Especialmente capítulos I y II.

<sup>36</sup> MURILLO FERROL, F., *Saavedra Fajardo y la política del Barroco*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1989, pp. 122-141. MARAVALL, JOSE ANTONIO: “Empirismo y pensamiento político” en *Estudios de Historia del Pensamiento Español*, Vol. III, Ed. Cultura Hispánica, 2ª, Madrid, 1984, pp. 17-38; MODESTO SANTOS en su introducción a Álamos de Barrientos, *Discurso político al rey Felipe III al comienzo de su reinado*, Anthropos, Barcelona, 1990, pp. XXIII-XXXII.

<sup>37</sup> Véase CANTARINO, op. cit., p. 417.

español (política calculada, reflexiva, tecnicada, recepción del Humanismo renacentista, empleo frecuente del método inductivo).

En *Le tacitisme de Saavedra Fajardo*, obra póstuma de Jouclau-Ruau<sup>38</sup>, aborda de un modo exhaustivo la relación de esta línea de pensamiento con el autor de las *Empresas*, manifestando que es un elemento fundamental, una línea de fuerza, en el modo de pensar fajardiano. Un tacitismo de fondo más que de forma dirigido a encontrar la medida y el justo medio entre religión y justicia<sup>39</sup>. Considera que la propia ambigüedad<sup>40</sup> de Tácito está recogida en Saavedra, esa ambivalencia, vaguedad y doble sentido es esencial en ambos autores. Pero el autor latino es algo más para Saavedra, Fernández-Carvajal propone el que

“Saavedra no tiene en Tácito una fuente ni un inspirador, sino algo muy distinto: un arsenal inmenso de observaciones y sentencias que él va engastando, página tras página, en su libro, con técnica de trabajo semejante a la del autor de un retablo o de un bordado barroco que se estofa y decora su obra hasta la saturación”<sup>41</sup>

El tacitismo de Saavedra Fajardo – siguiendo a Jouclau-Ruau – es “un movimiento autónomo”<sup>42</sup> más que una corriente seguidora del maquiavelismo imperante. En el prólogo, Geneste matiza esta corriente de pensamiento:

“Otro tacitismo más preocupado por la moralidad intenta su acomodo, a veces difícil, entre el realismo inspirado entre las lecciones de historia antigua y los grandes principios cristianos que rigen la sociedad moderna; éste ve también en la obra de Tácito un campo muy vasto abierto a la observación y a la reflexión, pero rechaza que la historia sea la única maestra que rijan el pensamiento del hombre de Estado; proclama la necesidad de tomar en consideración la diferencia de épocas, la necesidad de colaborar con los legados del pasado para conseguir una ciencia política que, pase lo que pase, no pierda nunca de vista el punto de referencia (fijo) de la religión”<sup>43</sup>.

#### 4. TEÓRICO Y CIUDADANO

En la *Antología de escritores políticos del Siglo de Oro*<sup>44</sup>, cuya introducción realiza, así como en su prólogo a *El Político*<sup>45</sup> es donde Tierno Galván resume las notas

---

<sup>38</sup> JOUCLAU-RUAU, A., *Le tacitisme de Saavedra Fajardo*, Editions Hispaniques, Paris, 1977; especialmente en las pp. 52 y ss. indica los caracteres del tacitismo de Saavedra.

<sup>39</sup> JOUCLAU-RUAU, A., *Le tacitisme de Saavedra Fajardo*, p. 61.

<sup>40</sup> JOUCLAU-RUAU, A., *Le tacitisme de Saavedra Fajardo*, p. 19, 52 y 119.

<sup>41</sup> FERNÁNDEZ-CARVAJAL, R., “Síntesis biográfica de Saavedra Fajardo y génesis de las <Empresas Políticas>”, en Diego de Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe político-cristiano representada en cien empresas*, Academia Alfonso X El Sabio, Universidad de Murcia, 1985, p. XXXIV.

<sup>42</sup> JOUCLAU-RUAU, A., *Le tacitisme de Saavedra Fajardo*, p. 28.

<sup>43</sup> GENESTE, prólogo a JOUCLAU-RUAU, A., *Le tacitisme de Saavedra Fajardo*, p. 9.

<sup>44</sup> DE VEGA, PEDRO (ed.), *Antología de escritores políticos del Siglo de Oro*, Introducción de Tierno Galván, Ed. Taurus, Madrid, 1966.

constitutivas del Barroco: La política como sierva de la moral, ausencia de originalidad en cuanto a la base filosófica (Escolástica), mesianismo (destino especial, glorioso y supremo de España en el mundo), sistemática ocultación de los temas en sus dimensiones europeas, el antihumanismo (consistente en negar la historicidad y progreso que se insinuaron en el Renacimiento, como autores Bacon y Guicciardini) y el pesimismo,<sup>46</sup>

"el pesimismo barroco se expresa como la conciencia enfermiza de lo perecedero. La idea de perecedero o caducidad es una idea manejada por la ascética cristiana para fomentar el desprecio del mundo"<sup>47</sup>.

En *Saavedra Fajardo, teórico y ciudadano del estado Barroco* sintetiza Enrique Tierno su semblanza sobre el autor de la *República literaria* marcada por la hostilidad y tragedia del tiempo que le tocó vivir (1584-1648), como Quevedo (1580-1645), una vida que tiene conciencia de la crisis del imperio, España en su agonía como potencia hegemónica, la muerte de don Diego coincide con Westfalia. Una España acosada

"La potencia británica hostiga por mar, la francesa por tierra, los medios de ofensa y defensa parecen poco eficaces, la economía interior está resquebrajada"<sup>48</sup>

Saavedra es un hombre creencial, que desconfía de la ciencia, escéptico incurable... luego otra vez pesimista. Para Saavedra el Estado debía de tener como basamento a las cuatro virtudes cardinales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza... pero la política exterior de la que Saavedra Fajardo es un servidor y un perfecto conocedor de las urdimbres de la misma, por lo que es consciente que la política internacional

"debe construirse sobre las cuatro virtudes teologales aplicadas al caso concreto según la razón natural aconseje... pero don Diego no ignora que de la aplicación de tales virtudes no suele concluirse lo mejor, sino lo peor a veces. Después de explicar una acción magnánima de Felipe IV, agrega: <Esta generosidad se pagó con ingratitud, dejando desengañada a la razón piadosa del Estado> (Emp., 90)"<sup>49</sup>

Y en su práctica diplomática y política, bien sea ante la neutralidad (Emp. 94) o ante la poca eficacia de la razón natural (diálogo *Locura de Europa*), siempre está presente, de un modo inequívoco, la verdadera fe (Emp. 93). Los tratados son el ejemplo del que se vale Enrique Tierno para elucidar e ilustrar esta cuestión

---

<sup>45</sup> TIERNO GALVÁN-MORODO: *Estudios de pensamiento político*, Ed. Tucur, Madrid, 1976.

<sup>46</sup> DE VEGA, P.: Antología, pp. 7-9. TIERNO-MORODO, Estudios, p. 91.

<sup>47</sup> TIERNO GALVÁN, *Acotaciones a la historia de la cultura occidental en la Edad Moderna*, Tecnos, Madrid, p. 73, cursiva mía.

<sup>48</sup> TIERNO GALVÁN, "Saavedra Fajardo, teórico y ciudadano del Estado Barroco", *Monteagudo* nº 86, Murcia, 1984, p. 35.

<sup>49</sup> TIERNO GALVÁN, *Saavedra Fajardo, teórico y ciudadano del Estado barroco*, p. 37.

“los tratados son obligatorios, pero no porque los considere... negocios internacionales de cuya juridicidad proviniera su fuerza obligatoria, sino porque con el juramento se pone a Dios por testigo de lo que se capitula y fiador de su cumplimiento, haciéndole juez y árbitro de una y otra parte para que se castigue a quien faltare a su palabra (...) Aunque el juramento no mediase, habrían de cumplirse los tratados en honor a la verdad, la fidelidad y la justicia. (Emp., 93)”<sup>50</sup>

No es ingenuidad, nada más lejos. “En los tratados de paz se suelen envolver no menores engaños y estratagemas que en la guerra” (Emp. 98). Comenta Tierno que esta observación “nace de la situación de alerta” en que se encuentra su generación, y mejor les hubiera ido en la Paz de los Pirineos a nuestros representantes si hubieran seguido en cuenta los consejos de don Diego. El teórico y el ciudadano coinciden en la figura de Saavedra Fajardo. Desengaño de Europa, escepticismo y pesimismo tras los esfuerzos baldíos, los Estados de Flandes son un ejemplo: “Se puede dudar si no estaría mejor ser vencido que vencer” (Emp. 83). En definitiva, para Tierno Galván: “Saavedra concilia el singular estado de necesidad de la Monarquía con la condición esencial de defender la Fe”.

## 5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Si el tacitismo lo entendemos, además de lo expuesto, como “producto de la progresiva racionalización del saber político y una manifestación del empirismo político”. Saavedra Fajardo no es un tacitista como Alamos Barrientos y otros. No sufre persecución, ni sus libros proscritos, sucede que esa ambigüedad lleva a la hora de clasificar a una tierra de nadie entre maquiavelistas y antimachiavelistas. No es el caso de don Diego, firme en sus convicciones, práctico en sus decisiones pues sirve a la Monarquía y opera con prudencia, pero teniendo en cuenta la fe (consustancial a la monarquía): por tanto sus ideas firmes confrontan con el ideario racionalista y científico moderno de ese mundo nuevo que emerge.

Esa Contrarreforma que se fundamenta en el cosmopolitismo medieval, orden tradicional, una comunidad armónica de naciones presidida por el Papado y el Imperio, y en la autoridad del Emperador sometida al poder espiritual del Papa, siendo todos estos elementos de la guerra ideológica que va a fenecer en Westfalia. El orden racionalista, los estados nacionales, la fragmentación nacional moderna, la independencia de los electores, príncipes y ciudadanos del Imperio prefiguran el nuevo orden que desde 1648, año de la muerte de Saavedra Fajardo, constatará el fin del Imperio español y su hegemonía.

---

<sup>50</sup> TIERNO GALVÁN, *Saavedra Fajardo, teórico y ciudadano del Estado barroco*, p. 39.

Saavedra es un católico devoto y ferviente de su credo, no sólo en los aspectos religiosos sino también en las concepciones políticas emanadas de la escolástica tomista. De ahí que apoye y sirva con entrega a la monarquía absoluta en ese mundo proceloso que le toca vivir. Se servirá de la astucia, prudencia, agudeza en sus negociaciones, pero no caerá en utilizar lo que el florentino Maquiavelo llama “postizas virtudes”. Toda su obra oscila entre el antimachiavelismo que desprende su *República literaria* a esa ambigüedad calculada o esencial (Jouclau). De ahí que ni Tierno ni Ayala lo califiquen de tacitista. Es mucho más compleja y rica la obra de Diego Saavedra Fajardo para agotarla en un solo adjetivo como indicábamos en la presentación.

Tampoco es precursor de nada, aunque seguidor del Derecho natural es consciente de que es necesario un derecho positivo ante las dificultades de administrar justicia únicamente con la ley natural. Diego Saavedra Fajardo como un hombre con voluntad de servicio a su monarca, a la vez que teórico coherente en sus actividades como ciudadano y del cual podemos predicar toda esa serie de calificativos que el profesor Guillamón ha rastreado. Es lo mejor, después de una reflexión como ha sido este Congreso, a punto de ser clausurado, que nos vayamos con cierta perplejidad (sólo después del estudio) por no hallar esa palabra clave, ese descriptor que falsamente da seguridad al enjuiciar la obra de este murciano universal.

La personalidad poliédrica de don Diego de Saavedra Fajardo nos tendrá a nosotros y a muchos más inmersos en sus emblemas y *aurea dicta* para comprender aquella Europa, de la que somos herederos y usufructuarios.

